

# El Hilo Eléctrico

Montevideo: Miércoles 27 de Enero de 1886

DIARIO DE LA MAÑANA POLÍTICO, COMERCIAL, CIENTÍFICO, INDUSTRIAL Y NOTICIOSO

Año V.—Núm. 1307

DIRECTOR: EMILIO R. PESCE

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA A VAPOR

SUSCRICION

(Pagadora adelantada)

Un mes . . . . . \$ 1.00

Ses meses . . . . . 5.50

Un año . . . . . 10.00

No sueldo . . . . . 0.10

Los avisos se reciben hasta las 5 de la tarde.

No se devuelven los originales.

Teléfono, Mac-Coll

REDACCION Y ADMINISTRACION

Gallo Cerito, 84

A LOS SUSCRITORES

Se les suplica tengan la bondad de comunicarnos cualquier falta que ocurría en el reparto de este diario. Solamente así podrá la administración atenderlas inmediatamente y evitarlas en lo sucesivo.

LA ADMINISTRACION.

TELEGRAMAS

Servicio especial para EL HILO ELECTRICO

AGENCIA HAVAS  
Casamiento real

Lisboa 26 de Enero.

En los círculos de la corte circula la voz del próximo casamiento de S. A. el Príncipe Carlos, heredero del trono, con la princesa Amelia hija mayor de S. A. el Conde de Pa-

ris.

**Garantías de paz**

Atenas 26 de Enero.

Entre las exigencias del Ministro británico, Sir Horace Rumbold figura la garantía de que la paz no sería alterada y que Grecia no haya celebrado ningún tratado ofensivo y defensivo con ningún Estado balkánico.

**Escuadra Griega**

Instrucciones reservadas

Atenas, 25 de Enero.

Telegrafian del Pireo que la escuadra griega en aquellas aguas ha abandonado el puerto con rumbo desconocido.

El comandante de la escuadra ha recibido un pliego reservado del Gobierno y podrá abrirla solamente después de haber abandonado las aguas griegas.

**Grecia é Inglaterra**

Floja Inglesa

Londres, 26 de Enero.

A consecuencia del despacho recibido en el Foreign Office por Sir Horace Rumbold el Almirantazgo envió órdenes telegráficas al Comandante de la estación naval inglesa en el mediterráneo de dirigirse inmediatamente con varios buques de guerra a Grecia para apoyar el pedido de la legación británica en Atenas y hacer efectiva la orden de desarme intimada por Inglaterra a nombre de las Potencias europeas.

**Nota de las Potencias**

Puris, 26 de Enero.

Las Grandes Potencias renovaron en una nota circular a todos los Estados de la Península balcánica la intimación de desarme inmediato.

La nota está concebida en términos que no dejan lugar a dudas sobre la firme voluntad de las Potencias en recurrir a medios extremos en caso que esta exigencia no venga satisfecha.

**En Atenas**

Atenas, 26 de Enero.

Las relaciones con la Legación británica son muy tirantes.

Las autoridades mandaron vigilar el edificio de la Legación británica para prevenir cualquier intención agresiva por parte de la población.

Aumenta siempre más la irritación popular.—En las plazas hay manifestaciones patrióticas.

La prensa incita el Gabinete a la resistencia.

**Vireynato de Irlanda**

Londres, 26 de Enero.

En su sesión de anoche la Cámara de los Lores rechazó el proyecto presentado por el Marqués Salisbury, Jefe del Gabinete conservador, suprimiendo el puesto de Virey de Irlanda.

**República Argentina**

Buenos Aires, 26 de Enero.

—El Señor Gayoso ha promovido una cuestión diplomática al gobierno argentino por la palabra neutralidad empleada por el ministro de la guerra Dr. Pellegrini, en la nota que éste dirigió al Estado M. General con motivo de las noticias circulantes sobre la participación del general Arredondo en asuntos orientales.

Ayer tarde se reunió el ministerio para dictarla esta cuestión y ocuparse de otras referentes al anunciamiento movimiento en esa República.

—Fue pasado por las armas el soldado Leandro Sanchez que en el fuerte Matorras, frontera de Bermijo dió muerte al capitán Wilde.

Fue juzgado por un consejo de guerra que actuó sobre un tambor siendo condenado a muerte confirmándose la sentencia telegáficamente.

El decreto sobre la baja acordada al general Arredondo dice así:

Con arreglo á lo establecido en la ley de asentamientos concedida á su baje y separación del ejército que solicita, al general de división José M. Arredondo.

No agregándose palabra más.

—El Ministro de Relaciones Exteriores de esta República acaba de contestar á la nota presentada por el Ministro Oriental Gayoso, en la que formulaba sus reclamaciones sobre la actitud del Gobierno Argentino respecto á los supuestos revolucionarios orientales aquí residentes.

—Sabemos que el Sr. Gayoso no sólido por satisfacer con dicha contestación del Ministro Ortiz, habiendo en ese momento telegramizado al General Santos, reproduciendo los términos en que está concebida la nota.

—Parece que la situación se agrava, pues el Gobierno Oriental persiste en la idea de que se retira la legación sinó se interna á los emigrados quienes señala como conspiradores.

—Sobre el conflicto respecto de la nota del Ministro de la Guerra Dr. Pellegrini mandando presentarse al general Arredondo al estado Mayor General, el ministro de relaciones exteriores contestó al Sr. Gayoso diciendo que neutralidad quería decir que el Gobierno argentino no está con los revolucionarios ni con el Gabinete Oriental que procediendo como corresponde no permitirá que aquellos invadan la república habiéndose ptrechado aquí, así como que el general Santos prorronda hacer pasar su autoridad sobre los orientales que vivan en la República Argentina.

—Y esto que le pasaba al filósofo Pangloss, parece que le pasa á la prensa gubernista y á sus representados.

—La inmigración pasa á largo como si fuera silueta impalpable, no obstante las bondades y esplendencias de la patria de los Treinta y Tres.

—El dinero no se encuentra ni aún á crecido interés y con grandes garantías.

—Las Deudas Públicas se cotizan á vil precio.

—El comercio porce.

—El crédito se restrinje.

—La riqueza pecunaria no tiene precio.

—La confianza está eclipsada.

—El consumo es casi nulo, y al falso.

—La honradez acrisolada se vé injurizada y escarnecida.

—La familia oriental emigra.

—El temor cunde.

—Las clases pasivas se mueren de hambre.

—Y ante estas gráficas manifestaciones de la palpable realidad que todos vemos, la prensa gubernista, discípula al parecer del doctor Pangloss, nos dice todos los días disimilando los hechos, que la República Oriental es el mejor de los pueblos habitables, que su prosperidad sobrepasa á todos los países conocidos, y que son opositores sistemáticos todos los que no piensan como el doctor Pangloss, su modelo estético;—y el gran financista Terra, nada hace por que todo esté bien... para él, que es el Rincón económico del planglorismo gubernamental, que sacude los harapos de la miseria á todos los vientos.

NOTAS

—Los diputados de la oposición de Entre-Ríos, serán Luis Leguizamón, Benito Pérez, Francisco Ferreira, Francisco Quesada, Justo Urquiza y Cristóbal Gallino.

—El gobierno portugués nombró su cónsul en esta República á D. Francisco Méndez González honorable comerciante y director del Banco del Comercio.

—El Ministro del Brasil Sr. Alencar continua celebrando conferencias con el Dr. Ortiz, respecto á los supuestos trabajos revolucionarios.

—En ese sentido recibió hoy nuevo telegrama del barón de Cotegipe, presidente del gobierno brasileño.

—Un telegrama de Valparaíso recibido en este momento, comunica el fallecimiento del notable hombre público Vicente Mackenna.

—So sabé que el Ministro de Justicia Crisólogo Varas se negó á aceptar el duelo á que le retó el diputado de la oposición Palma Tuper.

NOTA

—La Agencia Havas y El Hilo Eléctrico prohíben la reproducción y el retraso de los artículos de conformidad con la Ley de 8 de Junio de 1877 cuyo artículo 2º dice: «Se entiende que hay violación de la propiedad de los telégramas y que por tales causas se considera de oficio general, si no también por la reproducción o publicación de la que sustancialmente en ellos se comunique»

NOTA

—La Agencia Havas y El Hilo Eléctrico prohíben la reproducción y el retraso de los artículos de conformidad con la Ley de 8 de Junio de 1877 cuyo artículo 2º dice: «Se entiende que hay violación de la propiedad de los telégramas y que por tales causas se considera de oficio general, si no también por la reproducción o publicación de la que sustancialmente en ellos se comunique»

NOTA

—La Agencia Havas y El Hilo Eléctrico prohíben la reproducción y el retraso de los artículos de conformidad con la Ley de 8 de Junio de 1877 cuyo artículo 2º dice: «Se entiende que hay violación de la propiedad de los telégramas y que por tales causas se considera de oficio general, si no también por la reproducción o publicación de la que sustancialmente en ellos se comunique»

NOTA

—La Agencia Havas y El Hilo Eléctrico prohíben la reproducción y el retraso de los artículos de conformidad con la Ley de 8 de Junio de 1877 cuyo artículo 2º dice: «Se entiende que hay violación de la propiedad de los telégramas y que por tales causas se considera de oficio general, si no también por la reproducción o publicación de la que sustancialmente en ellos se comunique»

NOTA

—La Agencia Havas y El Hilo Eléctrico prohíben la reproducción y el retraso de los artículos de conformidad con la Ley de 8 de Junio de 1877 cuyo artículo 2º dice: «Se entiende que hay violación de la propiedad de los telégramas y que por tales causas se considera de oficio general, si no también por la reproducción o publicación de la que sustancialmente en ellos se comunique»

NOTA

—La Agencia Havas y El Hilo Eléctrico prohíben la reproducción y el retraso de los artículos de conformidad con la Ley de 8 de Junio de 1877 cuyo artículo 2º dice: «Se entiende que hay violación de la propiedad de los telégramas y que por tales causas se considera de oficio general, si no también por la reproducción o publicación de la que sustancialmente en ellos se comunique»

NOTA

—La Agencia Havas y El Hilo Eléctrico prohíben la reproducción y el retraso de los artículos de conformidad con la Ley de 8 de Junio de 1877 cuyo artículo 2º dice: «Se entiende que hay violación de la propiedad de los telégramas y que por tales causas se considera de oficio general, si no también por la reproducción o publicación de la que sustancialmente en ellos se comunique»

NOTA

—La Agencia Havas y El Hilo Eléctrico prohíben la reproducción y el retraso de los artículos de conformidad con la Ley de 8 de Junio de 1877 cuyo artículo 2º dice: «Se entiende que hay violación de la propiedad de los telégramas y que por tales causas se considera de oficio general, si no también por la reproducción o publicación de la que sustancialmente en ellos se comunique»

NOTA

—La Agencia Havas y El Hilo Eléctrico prohíben la reproducción y el retraso de los artículos de conformidad con la Ley de 8 de Junio de 1877 cuyo artículo 2º dice: «Se entiende que hay violación de la propiedad de los telégramas y que por tales causas se considera de oficio general, si no también por la reproducción o publicación de la que sustancialmente en ellos se comunique»

NOTA

—La Agencia Havas y El Hilo Eléctrico prohíben la reproducción y el retraso de los artículos de conformidad con la Ley de 8 de Junio de 1877 cuyo artículo 2º dice: «Se entiende que hay violación de la propiedad de los telégramas y que por tales causas se considera de oficio general, si no también por la reproducción o publicación de la que sustancialmente en ellos se comunique»

NOTA

—La Agencia Havas y El Hilo Eléctrico prohíben la reproducción y el retraso de los artículos de conformidad con la Ley de 8 de Junio de 1877 cuyo artículo 2º dice: «Se entiende que hay violación de la propiedad de los telégramas y que por tales causas se considera de oficio general, si no también por la reproducción o publicación de la que sustancialmente en ellos se comunique»

NOTA

—La Agencia Havas y El Hilo Eléctrico prohíben la reproducción y el retraso de los artículos de conformidad con la Ley de 8 de Junio de 1877 cuyo artículo 2º dice: «Se entiende que hay violación de la propiedad de los telégramas y que por tales causas se considera de oficio general, si no también por la reproducción o publicación de la que sustancialmente en ellos se comunique»

NOTA

—La Agencia Havas y El Hilo Eléctrico prohíben la reproducción y el retraso de los artículos de conformidad con la Ley de 8 de Junio de 1877 cuyo artículo 2º dice: «Se entiende que hay violación de la propiedad de los telégramas y que por tales causas se considera de oficio general, si no también por la reproducción o publicación de la que sustancialmente en ellos se comunique»

NOTA

—La Agencia Havas y El Hilo Eléctrico prohíben la reproducción y el retraso de los artículos de conformidad con la Ley de 8 de Junio de 1877 cuyo artículo 2º dice: «Se entiende que hay violación de la propiedad de los telégramas y que por tales causas se considera de oficio general, si no también por la reproducción o publicación de la que sustancialmente en ellos se comunique»

NOTA

—La Agencia Havas y El Hilo Eléctrico prohíben la reproducción y el retraso de los artículos de conformidad con la Ley de 8 de Junio de 1877 cuyo artículo 2º dice: «Se entiende que hay violación de la propiedad de los telégramas y que por tales causas se considera de oficio general, si no también por la reproducción o publicación de la que sustancialmente en ellos se comunique»

NOTA

—La Agencia Havas y El Hilo Eléctrico prohíben la reproducción y el retraso de los artículos de conformidad con la Ley de 8 de Junio de 1877 cuyo artículo 2º dice: «Se entiende que hay violación de la propiedad de los telégramas y que por tales causas se considera de oficio general, si no también por la reproducción o publicación de la que sustancialmente en ellos se comunique»



Enero 27

## EL HILO ELECTRICO

**CASA INTRODUCTORA**  
**E. BERGMANN Y C.**  
**DEPÓSITO PERMANENTE DE ARTÍCULOS**  
**IMPRENTA, LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION**  
**CALLE ZABALA 149 Y 151 MONTEVIDEO**      **CALLE GENERAL LAVALLE 112 BUENOS AIRES**

VASTAS EXISTENCIAS EN PAPELES PARA IMPRENTA Y LITOGRAFIA  
 Surtido completo de TIPOS Y UTILES  
 DE LAS MEJORES FÁBRICAS  
 Europeas y Norte-Americanas

Máquinas de Marlioni, Ilustravas, Prensa á mano, Máquinas, Piedra y Tinta para Litografía  
 UNICO REPRESENTANTE DE LAS TINTAS Y VARNICES LORILLIEUX

MOTORES A GAS DE OTTO

CERVEZAS ALEMANAS MUNCHNER KINOL Y ESTRELLA

INTRODUCTORES  
 de los vinos y coñac de los Sres. Larroque frères, Burdeos

La casa ejecuta toda clase de polílos a Europa por mercaderías de cualquier género á condiciones más bajas, garantizando la más estricta exactitud en sus transacciones.

CASA EN

**APERITIVO-BERTHE**  
 Pídase con Exigencias  
 este delicado Tónico.  
**ES EL MÁS HIGIENICO**  
 ÚNICOS INTRODUCTORES  
 A. BÉUCHAUD & HIJOS, calle Sarandí, núm. 177

**LA COMERCIAL**COMPANIA ORIENTAL DE SEGUROS MARITIMOS  
 Y CONTRA INCENDIOS  
 CAPITAL \$ 1.000,000  
 AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO

FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

EMPEZO OPERACIONES EL 15 DE ENERO DE 1882

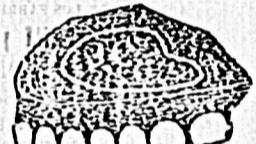
DIRECTORIO

Don Antonio F. Braga —Presidente.  
 • Manuel Artagave —Vice-Presidente.  
 • José B. de Oliveira Nery —Secretario.  
 Pedro Piñeyra —Vocal.  
 Federico Cúbal —

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y todo conocimiento de polílos, tarifas y demás condiciones, ocúrrase a la oficina calle Cerrito, núm. 171.

Horas de oficina, de 10 a 4 de la tarde.

El Gerente — Horacio García Lagos.



**J. CAMBOUÉ**  
 CIRUJANO-DENTISTA  
 CALLE DE LA FLORIDA, 155  
 (Entre San José y Soriano)

Ex-cirujano-dentista del ejército de Francia, apadrinado.

Especialista en las operaciones quirúrgicas, extracción de muelas y raíces sin dolor.

Mr. Camboué hace diariamente numerosas operaciones, cuenta con ejercitados dentistas modernos, dientes y dentaduras, se colocan con ó sin extracción de la raíz. Las personas que necesitan dentaduras completas ó parciales, comestibles, extracción de muelas y raíz, nún los abandonan por los más hábiles operadores, como también las dentaduras que difícilmente usan ciertas personas, las inservibles, todo esto se arregla á la perfección, mejor servidos que en otras casas del ramo, todo garantizado.

Precios razonables. A los razonables.

No solamente la oficina donde se es en donde se trabaja mejor y más barato, y es lo que ha hecho, y hace mejor servicio á la humanidad.

Se mudó calle Florida 153 entre San José y Soriano próximo al palacio de Gobierno.

**AGENCIA HAVAS**  
 SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital: 8.500,000 francos

TÉLEGRAMAS: 44-1111-1111-1111-1111-1111

OFICINA EN MONTEVIDEO, SOLIS, 47

TARIFA DE TELEGRAMAS

Con notable reducción sobre la de las demás líneas.

La primera palabra designa la dirección y firma del telegrama, cuando ambas han sido registradas de antemano en la Agencia Havas.

PUNTOS DE DESTINO

Primeras palabras (D. R. recorridos y tráns.)

Cada palabra en el resto

Gran Bretaña..... \$ 5.50 \$ 2.30

Francia, Alemania, Italia, Suiza, Holanda y Bélgica... 5.50 2.85

España y Portugal... 5.50 2.65

New York..... 7.00 3.30

Otras Estaciones de Estados Unidos... 8.00 3.80

Habana..... 7.50 3.80

Para los telegramas no registrados, la tarifa es convencional.

Las palabras que pasen de diez letras pagarán por dos palabras.

Tres cifras ó guarismos se cuentan como una palabra.

Para más informes dirigirse á la oficina:

47-CALLE SOLIS-47

**PAPELERIA GALLI & C.**

CALLE 25 DE MAYO NÚMEROS 304 A 312

El más extenso surtido de libros y papeles en blanco.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

LOS PRECIOS DE LA CASA NO ADMITEN CONCURRENCIA

## MONTEVIDEO-ANDALUCIA

CASA DE BUEN TONO

CALLE 18 DE JULIO, NÚMERO 102

Este establecimiento que cuenta con vinos de las mejores bodegas de Jerez, Oporto, tinto de mesa, Valdepeñas, Consernes, Jamones y de mas comestibles, recibidos directamente, se hace un deber proveerlo á su numerosa clientela, que ha establecido un salón de lunch, contándose con diez clases diarias de sancho.

Todas las bebidas que expone la casa han sido examinadas por los mejores químicos, resultando segun se desprendió del certificado, ellos son de pura uva, los que están dentro del manifiesto en la casa, siendo esta circunstancia la mejor recomendación que puede dar dicho establecimiento.

Para atender con mayor prontitud los pedidos que diariamente tiene, participa al público en general que queda instalado un servicio á domicilio.

Los precios de todos los artículos que vendemos, están al alcance de todos por su modicidad.

Para satisfacer cuanto dejamos manifestado, rogamos á todas las personas que queran cerrar de lo dicho, visiten nuestra casa.

SERVICIO TELEFONICO

•Gower-Bell, número 103, La Uruguayá, número 918.

GRAND CAFÉ Y HOTEL DE BORDEAUX

Monsieur Justin Lalanne le nouveau propriétaire du Grand Café de Bordeaux, porta á la connaissance du public de Montevideo, qu'il vient d'installer ce magnifique établissement de la façon la plus luxueuse et la plus confortable.

Le Grand Café de Bordeaux, un des mieux situés de la ville, a deux entrées; une sur la place de l'Indépendance N° 18 et 19, et l'autre rue Andes N° 115. Les amateurs trouveront dans le beau café des consommations de premier choix et un service parfaitement organisé. La grande salle a cinq magnifiques billards.

Mr. Lalanne prévient en outre sa clientèle qu'il a choisi pour gérant du Café de Bordeaux M. Antonio Vera, bien connu à Montevideo pour son amabilité y su inteligencia.

NOTA—Les appareils téléphoniques des compagnies La Uruguayá y Gower-Bell, sont á la disposición des consumidores.

COLEGIO MODELO

207—SAN JOSÉ—207

Estudios elementales y preparatorios; universitarios de idiomas.

Clases de agrimensora, dibujo, caligrafía, gimnasia, Esgrima y música.

Clase de traducción de libros, cálculo mercantil, historia del comercio, geografía comercial, estadística y artes industriales.

Estudios para maestros de 1.º, 2.º y 3.º grado. Clases especiales para el estudio del Inglés. Todas estas clases siguen funcionando desde el 1.º del corriente Marzo, dándose también diariamente lecciones particulares de las mismas, do 7 y 1/2 y 10 de la noche.

Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos

El Director.

CAFÉ Y RESTAURANT SUIZO

233—Calle Rincón—237

Uno de los mejores de la capital por la belleza del local, la bondad y prontitud del servicio, la excelente calidad de la comida y bebidas y la modicidad de los precios.

Las personas y sus familias, que se hospedan en casas anexas ó algunas piezas particulares, pueden ir á tomar con confianza su pensión en el Café y Restaurante Suizo.

Todavía, bañista ó transeunte desocupado, puede ir á pedir un pequeño refresco.

Espacios comedores, dos grandes patios, balcones, pianos diarios, cerveza, vinos y licores de las más renombradas y tradicionales nacionales y extranjeras, nada falta para hacer del Café y Restaurante Suizo establecido en el espacio lo más ocupado durante muchos años por el Circle Français y hoy ensanchado y embellecido, una casa de confianza, que ofrece lo apetecible del más selecto confortable.

Se habla en Español, Francés, Alemán y Italiano.

COLEGIO NACIONAL

DE SENIORITAS

12 FEBRERO 1886 EL ESTABLECIMIENTO

DIRECTORA: VICTORIA FRIGUERIO.

En este establecimiento se enseñarán las siguientes materias: Matemáticas, Geometría, Trigonometría, Álgebra, Geometría Descriptiva, Astronomía, Meteorología, en general y en particular del sistema solar, Historia—Historia Universal y sus fundamentos, Geografía, Física, Química y Farmacia, Zoológia, Botánica, Mineralogía, Histología y Fisiología, Física y Química y sus aplicaciones en la industria, Fábrica y Dibujo, Cultura y Lenguaje. Estudios Completos particularmente sobre asuntos familiares, Religión—Moral práctica, etc., etc.—1881-82 de lugar. Colegio de la Universidad de Montevideo, 1882-83 de lugar. Colegio de la Universidad de Montevideo, 1883-84 de lugar. Colegio Universitario descriptivo. Astronomía—Meteorología, en general y en particular del sistema solar. Historia—Historia Universal y sus fundamentos. Geografía, Física, Química y Farmacia, Zoológia, Botánica, Mineralogía, Histología y Fisiología, Física y Química y sus aplicaciones en la industria, Fábrica y Dibujo. Cultura y Lenguaje. Economía doméstica, etc., etc.

CLASES ESPECIALES

Idiomas—Francés, Inglés y Italiano. Dibujo de Adorno

PRECIOS

Clase Inferior..... \$ 3.00

Media..... 2.50

Superior..... 3.00

Horas de clase de 9 y 1/2 a 3 1/2.

A LA BELLE HELENE

CASA AMUEBLADA

161—FLORIDA—161

En este acreditado establecimiento, completamente reformado, encontrarán las personas que se dignen favorecerlo, piezas lujosamente amuebladas, no habiendo omitido gasto alguno para su confort, comodidad y uso sin rival.

A pesar de los gastos ocasionados por las mejoras, el costo del edificio como en el cambio completo del mobiliario, los precios permanecen siempre los mismos.

Para instrumentos sea de dia ó de noche \$ 1.00

Hombres solos..... 0.50

Las piezas se alquilan á cualquier hora del día y de la noche.

Veinte y cuatro piezas lujosas y cómodas también se alquilan por mes para hombre solo ó matrimonio á precios sumamente reducidos.

EL DIA DE FEbrero 1886

TÉLEGRAMAS

APROBADO POR EL H. CONSEJO DE HIGIENE PÚBLICA.

Este lugar que tiene por leyes la máxima pureza para el uso de los mismos que se ofrecen para el próximo Carnaval, lo cuales se encuentran en venta al por mayor en los principales registros de esta capital á precios sin competencia.

VER LAS MUESTRAS ANTES DE COMPRAR

El fabricante remite prospectos y precios siempre que se pidan—los pedidos dirigirlos á la fábrica Calle Orillas del Plata 36 ó al depósito central calle Cámaras número 105—Montevideo, Noviembre de 1885—Casiano Alcántara, Fabricante.

Teléfono • La Uruguayá, número 861—Fábrica número 114.

CASA ESPECIAL

CLERC (P.)

ORTOPEDISTA-VENDAJISTA

DE PARIS

CALLE MERCEDES, 201

ANTES 25 DE MAYO, 235

Para prevenir ó corregir las deformidades del cuerpo tanto en los adultos como en los niños confección sobre medida clase de aparatos.

Hace igualmente Vendajes de todos los sistemas ya sean para hombre ó para mujer y los niños de uno que le son particulares.

(Como especialidad)—Confección también costuras, entrelazadas, etc., para hombre como para mujer en tejidos rígidos y otros en particular según su indicación.

Se encuentra en esta casa otros aparates tales como nalgatas, piernas y otros, según la aplicación que se le quiera dar.

Todos estos aparatos lo son familiares por varias razones.

Entre otras la de haber sido discípulo del Sr. Chirurgico (padre) y con el cual ha trabajado durante 14 años siendo después preceptor de sus hijos y otra de ellas en su larga experiencia.

CASA ORTOPEDICA

CALLE 18 DE JULIO, NÚMERO 102

Este jarabe de un gusto muy agradable está compuesto de sustancias calmantes antiinflamatorias. Cura en poco tiempo las toses nerviosas Bronquitis Gripe y generalmente las aflicciones del Pecho y los Bronquios.

NO MAS DOLOR DE MUELLES

Mastic Olotínglico. Calmante, medicamento seguro y eficaz. Con esta preparación se calman instantáneamente los dolores de muelas por agudos que sean. Farmacia Uruguayá de Angel Graffigna, calle Buenos Aires 85 esquina Colon 200—Montevideo.

RESTAURANT FRANÇAIS

DE FRANÇOIS DARRÉ

97—CALLE COLON—101

En este establecimiento, recientemente establecido, encontrará el público inteligente, además de un servicio esmeradísimo, precios económicos.

Para convencerse lean lo siguiente:

Almuero 0.10 cts., comida 0.50 id., pension por mes 18 pesos.

Viandas á domicilio á precios convencionales.

No olvidarse.

65-MERCEDES-65

CARNIVAL DE 1886

POMOS

DE LA ACREDITADA MARCA